



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



“NUEVAS PERSPECTIVAS DEL SISTEMA DE FORMACIÓN DOCENTE”
• MENDOZA - 2008 •

Eje Temático I: Formación Docente Inicial: Didáctica, currículo y áreas de formación

Comunicaciones Libres

Capdevila, Sandra – Cortez, Nancy – Pellegrini, César – Pizarro, Deborah. “Rol del intérprete de LSA – Español en el ámbito educativo”. FEEyE. UNCuyo.

El presente trabajo se desprende a partir del proyecto de investigación: Estrategias comunicativas en LSA, en la Facultad de Educación Elemental y Especial de la UNCuyo.

El propósito de este trabajo es esclarecer el verdadero rol o función del intérprete en el ámbito educativo, observando cómo es su interacción en el aula.

Cabe destacar que en nuestra provincia no existen otras instituciones de carácter bilingüe que sirvan como modelo a la tarea que desempeñamos habitualmente.

La experiencia que se detalla a continuación data desde el año 1993 hasta 2006 en el ex CENS 3-453 “M” Municipalidad de Mendoza (abocada solo a la educación de personas sordas), continuando hasta la actualidad en el CENS 3-406

¿Qué es un intérprete?

Un intérprete de Lengua de Señas Argentina – Castellano, es una persona oyente que facilita a la comunidad sorda la posibilidad de entender el mensaje hablado que se está dando en el ámbito en el que se encuentre.

Debe ser un profesional competente en Lengua de Señas y en Lengua Fónica de un entorno, capaz de interpretar mensajes emitidos en una de esas lenguas a su equivalente en otra en forma eficaz. (INSOR, 1999)

La imparcialidad es uno de los principios que los intérpretes deben tener en cuenta, escuchando sin actitud prejuiciosa los mensajes de los hablantes y neutralizando las adhesiones emocionales; reconociendo que es una controversia o implicación personal. (Famularo, 1995)

Teniendo en cuenta el código de Ética, debemos interpretar todo lo que se dice y lo que sucede a nuestro alrededor.

La interpretación

La interpretación entonces, según Stuckless, Avery, Hurwitz, 1989, citados por Famularo (INAP, 1995), es un proceso lingüístico, y no sólo una transmisión mecánica, no es meramente transformar sonido en señas visuales. Por lo tanto, incorporar un intérprete a la comunidad educativa es algo más que “poner una rampa” para salvar la barrera de la comunicación.

El intérprete es una necesidad, para brindarle la posibilidad al sujeto de elegir en que sistema prefiere ser educado respetando sus derechos para que puedan obtener igualdad de oportunidades que sólo será efectiva a través de buenos intérpretes profesionales.

Partiendo de dicha concepción compartimos las ideas centrales según Skliar (1997), que son:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



“NUEVAS PERSPECTIVAS DEL SISTEMA DE FORMACIÓN DOCENTE”
• MENDOZA - 2008 •

- La deficiencia auditiva no inhibe las competencias comunicativas, lingüísticas y cognitivas de los sordos.
- La competencia lingüística y cognitiva es independiente del canal auditivo y oral.
- La lengua de señas es considerada la primera lengua de la persona sorda y cumple un rol determinante en el desarrollo comunicativo y cognitivo.
- La lengua de señas es utilizada para transmitir los contenidos escolares.
- La lengua de señas, como L1 favorece el aprendizaje y adquisición de una segunda lengua (lengua escrita).
- El sordo debe también conocer la segunda lengua para poder integrarse en un mundo bilingüe y bicultural.
- Los intérpretes cumplen un rol fundamental dentro del ambiente escolar, como referente lingüístico, afectivo, social y cultural.

La Función

La función del intérprete no debe ser reducida a la competencia lingüística de Lengua de Señas a Lengua Fónica ya que esto no resulta eficiente para que la tarea sea efectiva. Debe saber trasladar el contenido del mensaje de una lengua a otra lengua (LF –LSA, LSA –LF) y de una cultura a otra, siendo comunicadores inter-lingüísticos e interculturales; es decir, debe estar preparado y formado para entender el mensaje, decodificarlo y trasladarlo de una lengua a otra.

En el ámbito de la interpretación el intérprete utiliza el discurso directo, es decir la primera persona cuando el orador dice “yo” el intérprete debe decir yo aunque no sea su propio “yo”. Según Famularo (1995) el intérprete de lengua de señas, realiza en un alto porcentaje un trabajo contra-natura (lengua hablada a una lengua que no es propia: la Lengua de Señas) ya que los otros intérpretes de lenguas habladas extranjeras trabajan con interpretación directa (desde la lengua extranjera a la lengua del intérprete).

Según Peña Pollastri, (2001) los intérpretes deben desarrollar al menos cuatro competencias:

- Competencia en Lengua Materna.
- Competencia en Lengua de Señas.
- Competencia Cultural respecto de la cultura fuente y de la cultura meta.
- Competencia Traductológica.

EL INTÉRPRETE EDUCATIVO:

Intérprete Educativo:

La educación bilingüe en el ámbito educativo, atribuye un papel fundamental a los intérpretes de LSA- Castellano quienes permiten el reencuentro de la persona sorda con sus pares y con la escuela, que es quien ofrece las mismas posibilidades psicosocio-lingüística que tiene la persona oyente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



“NUEVAS PERSPECTIVAS DEL SISTEMA DE FORMACIÓN DOCENTE”
• MENDOZA - 2008 •

La presencia de intérpretes afirma la existencia de dos lenguas en la vida de los sordos, detrás de esas lenguas hay culturas, instrumentos, modos de organización formas de ver el mundo y contenidos culturales que generalmente son omitidos o no son reconocidos como tales por los oyentes.

Los intérpretes son los que garantizan el acceso al currículum escolar, en definitiva, quienes transmitirán la ideología educativa, en contenidos y metodologías dadas por el docente. Es decir, es el encargado de lograr que el conocimiento llegue al alumno y las inquietudes del mismo, al profesor. (C. Skliar, 1997)

Función del intérprete en el aula.

1. Interpretar mensajes de Lengua Fónica a LSA y viceversa a los estudiantes sordos y sus interlocutores, en diferentes situaciones educativas.

- El rol del intérprete educativo es ser mediador entre la información explícita e implícita del programa educativo planificado por los profesores, respetando los mecanismos propios de la cultura del sordo.
- El intérprete tiene el compromiso de convertir el mensaje de una lengua a otra, siendo responsable del contenido y de la intencionalidad del mismo, quien lo produzca, ya sea el estudiante sordo o cualquier otro miembro de la comunidad educativa.
- El intérprete profesional debe encontrar de manera rápida y precisa la forma de expresar en LSA o LF el contenido emitido, respetando la estructura gramatical de ambas lenguas. No corresponde hacer explicaciones adicionales, contestar preguntas, modificar por adición, omisión o sustitución el contenido del mensaje interpretado, tampoco emitir juicio acerca de qué debe ser o no interpretado.
- En el momento de la interpretación el intérprete deberá utilizar el discurso directo, es decir la primera persona, cuando el enunciador dice “YO” el intérprete debe decir “YO” aunque no sea su propio “YO”; advirtiéndole que los mensajes que se enuncian no son de él sino del orador.
- Se aclarará al plantel docente que todo lo que suceda durante el dictado de la clase deberá ser interpretado.
- Debido a que la curricula escolar posee contenidos específicos y complejos el intérprete deberá conocer los contenidos con anterioridad con el fin de que la interpretación sea transmitida de la manera más fiel y exacta posible.
- Se explicará a los docentes que durante el dictado de las clases su mirada estará dirigida hacia los alumnos sordos y no hacia el intérprete, aunque los alumnos mantengan su mirada en el intérprete.

2. Coordinar, evaluar y hacer seguimiento de la función como Equipo de Intérpretes.

- Realizar reuniones mensuales, acordando el uso de señas en toda la curricula.
- Seguimiento y evaluación de realidades áulicas.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



“NUEVAS PERSPECTIVAS DEL SISTEMA DE FORMACIÓN DOCENTE”
• MENDOZA - 2008 •

- Plantear estrategias en equipo con el docente para una eficaz interpretación de los contenidos a dar.

3. Creación de neologismos generados en la institución por los alumnos sordos.

Los intérpretes que nos desempeñamos en el ámbito educativo nos encontramos con la dificultad de tener que interpretar materias donde todavía no existen señas para el vocabulario utilizado, con frecuencia se recurre al alfabeto dactilológico es decir, al deletreo de los términos nuevos y para agilizar la interpretación debido a que el orador impone el ritmo, utilizamos señas operativas, es decir, señas que solo se utilizarán en el grupo de trabajo y en el ámbito educativo. Los intérpretes no debemos participar en la creación de nuevos neologismos, entendiéndose por éstos a los nuevos conceptos para los que todavía la comunidad sorda no ha establecido la seña correspondiente.

La seña operativa se utilizará en forma temporal hasta que la comunidad sorda que asiste a la institución con los demás miembros de la comunidad hayan llegado a un acuerdo sobre la seña que van a utilizar. Cabe destacar que en reiteradas oportunidades con la aprobación de la comunidad sorda subsiste como seña la seña operativa utilizada por los intérpretes después de dar la explicación correspondiente del significado del vocablo empleado.

4. Disposición en el curso.

Como intérpretes educativos nuestra ubicación en el curso debe ser a la par del profesor acompañando su desplazamiento, teniendo en cuenta que no es una ubicación fija, sino que debemos adaptarnos a las necesidades del curso sin perder el ángulo ni la iluminación. Considerando que lo ideal es organizar y ubicar a los alumnos en semicírculo para facilitar la visibilidad de los mismos.

5. Estrategias Comunicativas:

Para ello, debemos tener en cuenta dos conceptos fundamentales:

- **Estrategia**, la cual, según Monereo y Casteló (1997), es “el proceso de toma de decisiones, consciente e intencional, acerca de qué conocimientos poner en marcha para conseguir un objetivo definido por unas condiciones específicas”.
- **Estrategias comunicativas**, consisten en todos aquellos mecanismos de los que se sirven los hablantes para comunicarse eficazmente. (Instituto Cervantes-España, 2005)

Las mismas son utilizadas para superar las dificultades derivadas de la interacción de las dos lenguas para asegurar la correcta comprensión del mensaje. Las estrategias de evitación conducen a un empobrecimiento de la comunicación, puesto que el hablante, con el fin de evitarse problemas en el uso de la lengua o de



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



“NUEVAS PERSPECTIVAS DEL SISTEMA DE FORMACIÓN DOCENTE”
• MENDOZA - 2008 •

cometer errores, renuncia a abordar determinados temas: o bien abandona total o parcialmente un tema iniciado, o reduce el contenido de su mensaje.

Las estrategias de compensación consisten en la búsqueda de procedimientos alternativos, que permitan al hablante conseguir su propósito comunicativo: parafrasear, explicar mediante ejemplos, usar un término inventado que se considera comprensible.

Apuntes de Cátedra: Estrategias Comunicativas en Lengua de Señas I (2004).

A continuación se mencionarán alguna de las estrategias utilizadas por el equipo de intérpretes del CENS 3-406 en el desarrollo de las clases. Para esto recurrimos al uso de determinadas estrategias comunicativas para el desarrollo de una eficiente interpretación.

- **Transposición:** se sustituye una parte del discurso (unidad gramatical) por otra sin cambiar el sentido del mensaje.
- **Ejemplificación:** es una operación que consiste en proporcionar un caso concreto y particular del concepto que se explica.
- **Enumeración:** es la notación que se realiza con la mano débil para indicar diferentes situaciones: orden lógico, cronológico, cantidad, alternancia.
- **Utilización de señas operativas:** son aquellas que se colocan para nuevos conceptos para los que todavía la comunidad sorda no ha establecido la seña correspondiente.
- **Topicalización:** Es la estrategia lingüística a través de la cual una lengua resalta determinada información en un enunciado. En LSA se puede topicalizar los diferentes constituyentes del enunciado (objeto, sujeto, circunstanciales de tiempo, lugar y verbos) a través de los rasgos no manuales.
- **Uso de deícticos:** designa la propiedad que tienen algunos elementos de la lengua de remitir al espacio al tiempo y persona que marcan un acto concreto de comunicación.
- **Pregunta retórica:** estos interrogantes no se plantean para que se efectúe una respuesta a ello sino que ya están implícitos. Anticipan los posibles interrogantes, hacen que sea más fácil el desarrollo de la idea. También se usan para realizar aseveraciones implícitas.
- **Anticipación de datos:** señalar datos para contextualizar al alumno sobre el tema a tratar.
- **Deletreo:** uso del deletreo para indicar el nombre de personajes en la presentación, lugares y palabras que no poseen señas.
- **Reformulación:** consiste en proporcionar un enunciado que aclara un segmento anterior del texto, para facilitar la comprensión del tema del que se está hablando
- **Uso del espacio:** referencia, planos-prominencia de rol, cambio de rol-personificación.
- **Retomar datos relevantes para clarificar el mensaje:** retomamos temas anteriores, antes que el profesor comience con el tema a desarrollar para reforzar el vocabulario a utilizar y los temas enseñados, para lo cual contamos con el apoyo de los profesores debido a que el trabajo debe ser en equipo.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



“NUEVAS PERSPECTIVAS DEL SISTEMA DE FORMACIÓN DOCENTE”
• MENDOZA - 2008 •

• **Definición:** consiste en proporcionar el significado de una palabra o expresión. Puede ser de equivalencia, descriptiva, denominación, ejemplificación, analogía,

Dificultad para posicionarnos en el rol del intérprete

El CENS 3-406 único en el radio del Gran Mendoza, garantiza la transmisión de los contenidos temáticos del aula en LSA por ser considerada ésta la Lengua Natural del sordo y la Lengua Castellana como segunda lengua, las cuales son de uso normal en las clases y en todos los espacios curriculares. Para ello cuenta con un equipo de cuatro intérpretes educativos de LSA, desempeñándose uno en cada curso, quienes con su interpretación acompañan y apoyan a los alumnos en la comprensión de los saberes.

El CENS aún no posee la modalidad de escuela bilingüe-bicultural para sordos, ya que para ello debería cumplir con un entorno lingüístico que favorezca el desarrollo de su potencial cognitivo social y afectivo. Esto sólo podrá lograrse si todo el personal de la institución utiliza la LSA para compartir el mismo código lingüístico en el contexto escolar, y además para cumplir con el requisito de biculturalidad, debería incorporar a su currícula común, materias específicas vinculadas con la identidad y patrimonio cultural de las personas sordas en todos sus niveles (ej: Historia de las personas sordas, actos de conmemoración cultural, etc.).

A lo largo de los años y de la trayectoria como intérpretes educativos, nos encontramos que el plantel directivo, docente y no docente desconoce el rol del intérprete lo que conlleva a confundir la función del mismo.

Esto se genera por falta de información, conocimiento y tiempo debido a que el CENS no cuenta con los saberes específicos del rol del intérprete, lo que termina distorsionando y confundiendo su labor.

Por ello, algunos docentes en el aula, se sienten invadidos ante la presencia de un tercero (intérprete) e incómodos ante la observación de su clase. Otros piensan que su rol implica aclarar las dudas que le surgen a los alumnos, o que tienen la obligación de guiar los trabajos prácticos y la responsabilidad de que el alumno entienda los temas explicados, en consecuencia de ello, su función para la institución no resulta clara y la tarea se torna imprecisa.

Todo esto sobrelleva a perder la esencia de lo que realmente implica ser intérprete, es decir:

- Ser mediadores encargados de interpretar de una lengua a la otra (LF-LS).
- Los responsables de encontrar de forma rápida y precisa la mejor estrategia en lengua de señas para transmitir el tema desarrollado por el docente, sin dar explicaciones adicionales.
- No contestar preguntas referidas a los temas y dirigidas al profesor.
- No modificar el contenido de lo transmitido por el orador considerando que no es relevante para los alumnos.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



“NUEVAS PERSPECTIVAS DEL SISTEMA DE FORMACIÓN DOCENTE”
• MENDOZA - 2008 •

• Durante la interpretación en clases, el intérprete deberá hacer que los participantes se dirijan unos a otros y no al intérprete, de quien no se espera que responda o pregunte en nombre de cualquiera de los participantes.

El verdadero lugar del intérprete de lengua de señas durante el acto de mediación es: un espacio físico que se ocupa temporalmente sin intervención alguna; un lugar expuesto a los juicios de valor por su desempeño y juicios personales de otros; un lugar de procesamiento lingüístico y cultural de la información, donde se cumple un servicio profesional. Los intérpretes, teniendo en cuenta el concepto anterior asumen y se posicionan en su rol.

6. VENTAJAS PARA FACILITAR LA INTERPRETACIÓN EN EL AULA

El trabajar con el mismo plantel docente, durante un tiempo prolongado, favorece a:

- Las relaciones interpersonales de trabajo.
- La predisposición a recibir sugerencias, por parte del intérprete, sobre estrategias educativas para abordar los temas a enseñar.

De la misma manera el conocer al grupo de alumnos en lo socio-afectivo permite afrontar determinados temas sin generar una situación conflictiva, emotiva e incómoda para dicho grupo.

Fortaleza, debilidades y sugerencias

DEBILIDADES	FORTALEZAS	SUGERENCIAS
Ajuste previo entre intérprete y profesor sobre temas específicos de la materia a dictar.		<p>Información conjunta entre profesor e intérprete clase por clase para trabajar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vocabulario específico. • Estrategias educativas.
Falta de homogeneidad lingüística en los alumnos	Interés en capacitarse por parte de los docentes en cursos básicos de LSA.	<p>Equilibrio del código lingüístico a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Redes de información • Recursos didácticos dedicados a aprovechar la percepción visual. <p>Formación del Profesor sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los tiempos lingüísticos. • Saturación de códigos.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



“NUEVAS PERSPECTIVAS DEL SISTEMA DE FORMACIÓN DOCENTE”
• MENDOZA - 2008 •

<p>Falta de definición concreta de los distintos roles de las partes involucradas en la situación comunicacional del aula</p>		<p>Educación del usuario sobre las diferentes culturas que interactúan en el aula, tanto de los alumnos con respecto a la institución y a los profesores y a éstos en relación con la comunidad de Alumnos Sordos</p>
<p>Falta de objetividad del intérprete. Falta de formación de investigación sobre técnicas de discusiones en LS.</p>		<p>Información conjunta, interacción entre el Equipo de Intérpretes para ver estilos discursivos en las dos lenguas implicadas en la interpretación.</p>

Bibliografía:

Skliar, Carlos. (1997). “La educación de los Sordos” EDIUNC Mendoza

Famularo, Rosana. (1995) “La persona con discapacidad auditiva y el intérprete en la Administración Pública”. INAP Área Integración y Discapacidad. Buenos Aires 1995.

Famularo Rosana. (1995) “Comunicación presentada en el II Seminario Nacional para Intérpretes y Estudiantes de LSA”. Buenos Aires 15-17 diciembre

INSOR (1999) “El Bilingüismo de los Sordos” .

Torre, Ana (2004) Documentos de cátedra de la asignatura Estrategias Comunicativas en Lengua de Señas I. FEEyE. UNCuyo.